



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
N.º	Fecha 9/4

DECRETO U. DE C. Nº 90 105,

VISTOS:

Lo propuesto por las Comisiones de Ajuste de Jerarquías de la Universidad y de la Facultad de Odontología; lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 89-635; lo establecido en el Reglamento del Personal y el Decreto U. de C. Nº 90/072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Promuévase, a contar desde el 1º de noviembre de 1989, al cargo que se señala, al Sr. RAUL PINTO DELGADO, ex-académico de la Facultad de Odontología:

NUEVO CARGO

NUEVO ITEM

PROFESOR ASISTENTE

895359

- 2º El académico antes mencionado mantiene su jornada y remuneraciones hasta la fecha de su renuncia.
- 3º Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, entiéndase transformado el puesto que ocupaba el ex-académico aludido.
- 4º La Dirección de Personal dejará constancia en los antecedentes curriculares del Sr. Pinto su nueva jerarquía y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que proceda.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Odontología; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, abril 3 de 1990.-

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

PP/WPB/GAJ/etv.-